



ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE MADRID

DECANO

Excmo. Sr. Don José Ramón Navarro Miranda  
Presidente  
Audiencia Nacional  
C/ García Gutierrez nº 1  
28004 Madrid

11 de septiembre de 2020

Estimado Presidente, apreciado José Ramón:

El motivo de la presente es solicitarte que se suprima la cita previa para la presentación de escritos en el registro de esta Audiencia Nacional, en la sede de la calle Goya nº 14.

Dicha petición viene motivada por el escaso número de escritos que se presentan a diario, de manera presencial, por los procuradores. El servicio consta de cuatro puestos para la recepción de los mismos y, ante esta circunstancia, rara vez se producen problemas de aglomeración en la sala donde se presta el servicio, y en el hipotético caso de que pudiera producirse un exceso, dado el control de acceso que tiene el cuerpo de guardia, la espera debería ser de escasos minutos y no se precisaría de cita previa. Quiero añadir además que hay una propuesta de determinados grupos parlamentarios para la supresión de dicha medida.

Sabes de la escasez de tiempo que tienen los procuradores madrileños, la cual viene originada por la dispersión de órganos judiciales en la ciudad de Madrid y el tener que desplazarse a los mismos.

Por todo lo expuesto, es por lo que vengo a solicitarte que pudiera considerarse en la Sala de Gobierno la supresión de dicha medida que, sin ningún género de dudas, sería acogida de muy buen grado por parte de los profesionales que represento.

Aprovecho para enviarte un afectuoso saludo y agradecerte como siempre tu ayuda.

Gabriel M<sup>a</sup> de Diego Quevedo